

**GADF-MV-075-2021**

San Isidro, 23 de diciembre de 2021

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores  
Referencia: Hecho de Importancia

---

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 035-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, “PETROPERÚ DECLARA NULIDAD DE CONTRATO DE BIODIÉSEL”.

Atentamente,

**Enrique Manuel Salgado Ponce de León**  
**Representante Bursátil**  
**Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.**

## **PETROPERÚ DECLARA NULIDAD DE CONTRATO DE BIODIÉSEL**

Ante las versiones periodísticas sobre el proceso de adquisición de Biodiésel B100 en el mercado local a empresa Heaven Petroleum Operators, PETROPERÚ se dirige a la opinión pública para informar lo siguiente:

1. La Administración de PETROPERÚ decidió declarar la nulidad de los contratos derivados del Proceso por Competencia N° COM-012-2021-GDCH/PETROPERÚ “*Adquisición de Biodiésel B100 en el mercado local para el período enero-abril 2022*”, al haber detectado que no se contó con la presencia de un notario público en la recepción de las propuestas, tal como lo indica el procedimiento.
2. En línea con su compromiso de garantizar el abastecimiento del mercado de hidrocarburos, PETROPERÚ realizará una nueva convocatoria que permita cubrir la demanda de este producto.
3. Asimismo, garantiza su compromiso con la transparencia en los procesos de contratación de bienes y servicios, siguiendo los procedimientos establecidos por la Empresa y dentro del marco legal vigente.
4. Sobre las investigaciones preliminares que viene realizando el Ministerio Público y la Contraloría General de la República referidas a este tema, PETROPERÚ ha brindado todas facilidades y viene atendiendo los pedidos de información sobre este proceso. En ese sentido, reitera y reafirma su voluntad de seguir colaborando con los órganos de control y fiscalización.

San isidro, 23 de diciembre de 2021.



/Petroperu



/@petroperu\_sa



/canalpetroperu



/petroperu